# FORMATO Nº 07 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

## SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

(PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

1	NÚME	RO Y FECHA DEL DOCUMEN	то	Número	N° 7-001-2023-MTC/OEC-CD-007-2023- MTC/10			
				Fecha	6/10/2023			
2	DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
	ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE		Comité	Comité de selección				
3	BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS			Organo enca	argado de las ontrataciones			
4	_	OS REFERIDOS AL DOCUMENTO DE		Número				
4	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			Fecha				
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			Número		052-CD-2023-MTC/10		
J				Fecha		4/10/2023		
	DATO	S DEL PROCEDIMIENTO DE S	ELECCIÓN					
		TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Lietarián Dáblica		Subasta Inversa		
6	6.1			Licitación Pública		Electrónica		
			Concurso Público			Contratación Directa	X	
			Adjudicación Simplificada				^	
			N°	007-2023-MTC/1	10-1	N° de convocatoria		
	6.2	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Bienes			Consultoría de obra		
			Servicios en general		Х			
			Consultoría en general			Ejecución de obra		
	6.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"SERVICIO DE ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR MAZA ESPINOZA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO - ANCASH PARA EL "EQUIPO ESPECIAL ENCARGADO DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES"-RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 089-2023-MTC/04".					
	6.4	ANTIGÜEDAD DEL VALOR ESTIMADO			-			
7	SOBR	SOBRE EL PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS, SEGÚN CORRESPONDA						
′	Número del Acta			-		Fecha del Acta	-	
	DECL	DECLARACIÓN						
	El proyecto de bases está visado en todas sus páginas por todos los integrantes del Comité de Selección u OEC							
	Le proyecto de bases esta visado en todas sus paginas por todos los integrantes del confitte de Selection d'OEC							

El proyecto de bases incluye el requerimiento de la prestación, objeto de la convocatoria.

El proyecto de bases tiene el contenido mínimo previsto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda, de acuerdo al tipo de procedimiento de selección y el objeto de la convocatoria.

## SOLICITUD

Por el presente, se solicita la aprobación de bases del procedimiento mencionado en el presente documento.

10

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Gerly S. Ugaz Perez Suboficina de Adquisiciones Y Ejecución Contractual

## FORMATO № 07 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

#### APROBACIÓN DE LAS BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)

11 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	71-CD-2023-MTC/10
TI DATOS DE LA AFROBACION	Fecha	

## **BASE LEGAL**

Artículo 43: Órgano a cargo del procedimiento de selección:

43.2 (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario."

Artículo 47 Documentos del procedimiento de selección

- 47.1 Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interes para la selección de consultores individuales, así como la solicitudes de cotización para la comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo el tipo de procedimiento de selección.
  - 47.3 El Comité de Selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo utilizando obligatoriamente los documentos estandar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del Procedimiento de Selección no deben de incluir certificaciones que constituyan barrera de acceso para contratar con el estado.
  - 47.4 Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

13	OBSERVACIONES				
	Sin Observaciones				
	DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
14	Procédase con la aprobación de bases, del procedimiento de selección, de acuerdo con la información señalada en el numeral 6.				
15					
	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				